



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021

DGB

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General del Bachillerato

CCT 09DEX0001S

Certificado de estudios

Certificación por examen

Se expide a:

Datos de la persona

EDUARDO ANTONIO PINEDA RAMIREZ

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

PIRE041019HMSNMDA7

CURP

Datos de la acreditación

Acreditó el Bachillerato con base en el Acuerdo número 286

20 de febrero de 2022

Fecha de evaluación

8.7 Ocho punto siete

Resultado obtenido

Firma

Ezequiel Flores Pérez

Jefe de Departamento de Control Escolar

SEP



DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR



El presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: https://sidgb.sep.gob.mx/tramitesyservicios/#!/verifica_certificado_publico

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Álvaro Obregón, Ciudad de México, a los doce días del mes de septiembre de dos mil veintidós.